

**LA CIUDAD DE WOODLAKE
DIAL-A-RIDE
Título VI Noticia y Proceso de Quejas**

La Ciudad de Woodlake, se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de participar o denegar los beneficios de servicios basado por raza, color, linaje u origen nacional, según lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido objeto de discriminación en virtud del Título VI basado por raza, color u origen nacional puede presentar una queja del Título VI con la Ciudad.

Las quejas pueden ser presentadas en la Ciudad por escrito y pueden ser dirigidas a:

City Clerk
Coordinadora de Conformidad Titulo VI
Ciudad de Woodlake
350 N. Valencia Boulevard
Woodlake, CA 93286

Una copia del Título VI Formulario de Queja (en Inglés o Español) y la información adicional se puede obtener desde el sitio web de la Ciudad en "www.cityofwoodlake.com" (en "Transportacion") o llamando al 559-564-8055. La Ciudad proveerá asistencia apropiada para los denunciantes que sean limitados en su capacidad de comunicarse en inglés.